

San Francisco, 31 de diciembre de 2020.

Visto el informe de la comisión de Becas y Estímulos para la Determinación de los estudiantes que han Obtenido los más Altos Promedios Generales al concluir la Educación Secundaria de Menores de la Institución Educativa Pública "Walter Peñaloza Ramella" de San Francisco, ámbito de la Red Educativa VRA Ayna - San Francisco, jurisdicción de la Unidad Ejecutora de Educación 307 VRAE La Mar y la Dirección Regional de educación de Ayacucho, determinar los cinco primeros puestos correspondientes a la promoción del año 2020.

**CONSIDERANDO**

Que, es política de la Institución Educativa "Walter Peñaloza Ramella" del distrito de Ayna-San Francisco estimular a los estudiantes que han obtenido altos promedios generales para garantizar un servicio educativo oportuno y óptimo en beneficio de los educandos y la comunidad en general.

Que de conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, D.S N° 007-2001-ED; Resolución Vice Ministerial N° 094-2020-MINEDU Ley N° 23733 Ley Universitaria que exonera de los exámenes de admisión a los dos primeros puestos que anualmente egresan de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas; Ley N° 28740, Ley del Sistema de Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad educativa y otras normas anexas vigentes.

**SE RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el cuadro de Méritos y de Becas de los cinco primeros estudiantes que han obtenido los más altos promedios generales al concluir la educación secundaria, según el informe de verificación de la Comisión de Becas y Estímulos, que se detalla en el siguiente cuadro:

Orden de mérito	Apellidos y Nombres	Puntajes por grados					Suma de calificativos de todos los grados	N° Total de áreas (1°, 2°, 3°, 4° y 5°)	Promedio General
		2016	2017	2018	2019	2020			
		1°	2°	3°	4°	5°			
1	SULCA ATAYPOMA, JHUSARA CLAUDIA	197	203	201	217	221	1039	57	18,22
2	VASQUEZ QUISPE, JHAMIL NAITH	168	171	176	198	203	916	57	16,07
3	ROMANI PAHUARA, YOSSELIN	155	158	159	179	189	840	57	14,73
4	ANYOSA LUJAN, ANAYL	150	146	159	180	191	826	57	14,49
5	HUAMAN QUISPE, VALERYN ELISA	151	148	155	173	197	824	57	14,45

**ARTICULO SEGUNDO: ELEVAR** a las Instancias Superiores para su conocimiento y visado correspondiente.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



Prof. Virginia E. Guerrero, Cruzado  
 DIRECTORA (e)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA WALTER PEÑALOZA RAMIELLA



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES 2018-2022”

San Francisco 2009-2020

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 026-2020/DIR-LE “WPRVA-SE”

San Francisco, 31 de diciembre de 2020

<b>GOBIERNO REGIONAL-AYACUCHO</b> <b>DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN</b> <b>UNIDAD EJECUTORA EDUCACIÓN VRAE LA MAR</b>					
PROCEDIMIENTO DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS ES CONFORME COMO CONSTA EN ACTAS					
SAN MIGUEL, 10 MAR 2021					
GRADOS VISADOS	1ro. /	2do. /	3ro. /	4to. /	5to. /
AÑOS	2016	2017	2018	2019	2020



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 UNIDAD EJECUTORA EDUCACIÓN VRAE LA MAR

*[Signature]*  
**MIGUEL FLORES VICTOR**  
 Responsable de Actas Certificadas

GOBIERNO REGIONAL-AYACUCHO  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 UNIDAD EJECUTORA EDUCACIÓN VRAE LA MAR

*[Signature]*  
**Mg. Zenobio Huaco Aguilar**  
 Responsable de Educación Secundaria



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 UGEL LA MAR

*[Signature]*  
**Dr. Marcelino León Oscco**  
 JEFE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA MAR

*[Signature]*  
**Mg. Napoleón Fernando Canchanya Cárdenas**  
 DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL II  
 UGEL - LA MAR

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el cuadro de Méritos y de Becas de los cinco primeros estudiantes que han obtenido los más altos promedios generales al concluir la educación secundaria, según el informe de verificación de la Comisión de Becas y Estímulos, que se detalla en el siguiente cuadro:

Orden de mérito	Apellidos y Nombres	Puntajes por grados					Suma de calificaciones de todos los grados	N° Total de áreas (1°, 2°, 3°, 4° y 5°)	Promedio General
		1°	2°	3°	4°	5°			
1	SOLCA ATAYPOMA, JHUSARA CLAUDIA	197	203	201	217	221	1039	37	18.22
2	VASQUEZ QUESPE, JHAMIT NATHI	168	171	170	198	203	916	37	18.07
3	ROMANI TAHUARA, YOSSELIN	152	158	158	179	150	840	37	14.73
4	ANAYOSA LUJAN, ANAY	150	146	159	150	191	856	37	14.49
5	HUAMAN QUESPE, VALERYN ELISA	131	148	153	173	197	854	37	14.45

ARTÍCULO SEGUNDO: ELEVAR a las Instancias Superiores para su conocimiento y visado correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

